

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En la granja, a 01 de ABRIL del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB de Adulto mayor la Nueva OLA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Ceposolario #9951
depto 11

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.



Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB de Adulto mayor la Nueva OLA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Graciela Usilla Escobar	60518742	Graciela Usilla
2	Barbarita Muñoz Cordova	7649780K	Barbarita Muñoz
3	Lidia Corrasco Venegas	6709221-K	Lidia Corrasco

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl